

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10698** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 269. Julio 2013

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 269 por importe nominal de ciento ochenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientos (184.999.500) dólares estadounidenses (la "Emisión"), representada por ciento veintitrés mil trescientas treinta y tres (123.333) obligaciones de mil quinientos (1.500,00-) dólares estadounidenses de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 15 de Julio de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 150.000 dólares estadounidenses y múltiplos adicionales de 1.500 dólares estadounidenses.

Precio de emisión: El tipo de emisión será el 99,00%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares estadounidenses.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 26 de julio de 2013.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde la fecha de desembolso a un tipo de interés fijo del 2,58% anual, y se pagarán anualmente el día 26 de julio de cada año.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 26 de julio de 2015.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 23 de julio de 2013.- El Consejero, Antonio Torio Martín.

ID: A130044478-1